



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 08 de junio de 2020**  
**TR. N° 0120-2020-CU-UNALM**

Señor

Presente.-

Con fecha 08 de junio de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0120-2020-CU-UNALM.- La Molina, 08 de junio de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto Supremo N° 008-2020-SA declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario prorrogado mediante D.S. N°020-2020-SA y dicta medidas de prevención y control del COVID-19; Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 del 15 de marzo de 2020, se autorizó al Ministerio de Educación a establecer disposiciones normativas y/o orientaciones que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, puedan prestar el servicio utilizando mecanismos no presenciales o remotos; Que, estando mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, se aprobó los “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA” establece en el 5.1. La continuidad del servicio educativo supone la planificación de las actividades académicas durante el periodo de suspensión de clases y actividades lectivas presenciales, a efectos de aprobar una modificación del calendario académico, reprogramación y/o un plan de recuperación de clases respectivas o la adaptación no presencial respecto de uno o más cursos. Para ello, se recomienda que la universidad involucre en dicho proceso al personal docente y no docente; Que mediante Resolución N° 0168-2020-R-UNALM y Resolución N°0095-2020-CU, se conformó una Comisión de Emergencia que elabore el “Plan de Virtualización de las clases en la Universidad Nacional Agraria La Molina”, con la finalidad de fortalecer la educación virtual y en atención a establecer medidas de prevención y contención frente al Coronavirus (COVID-19) y mitigar el riesgo de propagación en la UNALM; Que mediante Resolución N° 0096-2020-CU-UNALM, de fecha 16 de abril de 2020, se aprobó el nuevo calendario Académico 2020-I para Pregrado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el nuevo calendario Académico 2020-I para Pregrado, como se detalla a continuación:



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de junio de 2020  
TR. N° 0120-2020-CU-UNALM

-2-

<b>CALENDARIO ACADÉMICO CICLO 2020- I</b>		
<b>JULIO</b>	01 - 10	Proceso de Matrícula Visualización de Horario y Matrícula en curso de actividades de Alumnos Ingresantes
	13	<b>Inicio de clases</b> Inicio del proceso de Retiro de Cursos Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo).
	13 - 17 16	Proceso de Matrícula Extemporánea Proceso de Reinscripción de Cursos: de 08:30 a.m. a 03:30 p.m. Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico
<b>AGOSTO</b>	04	Ultimo día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2019-II.
	06	Ultimo día del Proceso de Retiro de Cursos
	11	Ultimo día de recepción de solicitudes para Traslado Interno para el 2020 -II, en las Facultades. Ultimo día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos.
<b>SEPTIEMBRE</b>	05	Último día para la Recepción de Resoluciones de las facultades, para Traslado Interno para el 2020-II.
	07 - 12	Exámenes de Medio Curso para los grupos A, B, C, D y E de lunes a viernes de 8:00 a 2:00 pm (con suspensión de clases en tal horario).
	14 - 19	Exámenes de Medio Curso para los grupos F, G, H, I y J de lunes a viernes a partir de las 2:00 pm (con suspensión de clases en tal horario).
<b>OCTUBRE</b>	04	Examen de Admisión 2020-II
	26 - 30	Semana de la Investigación
	29	Ultimo día para regularizar casos de alumnos con matrícula condicional
	29 31	Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo). Fin de Clases
<b>NOVIEMBRE</b>	02	Inicio del Trámite de Retiro Excepcional 2020-I en la Oficina de Estudios y Registros Académicos.
	13	Ceremonia de Graduación
	02 - 14	Exámenes Finales.
	26	Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 08 de junio de 2020**  
**TR. N° 0120-2020-CU-UNALM**

-3-

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 0096-2020-CU-UNALM, de fecha 16 de abril de 2020. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,VR.AC.,OERA,OCA,UEG,OBU,EPG,RR.PP.,FACULTADES